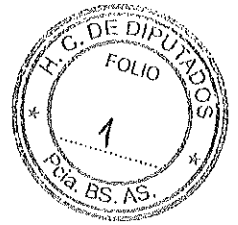




EXPTE. D- 3127 124-25



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

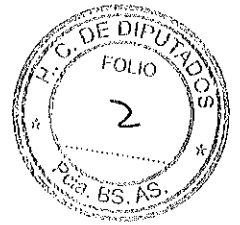
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados al estado actual del Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA), en particular:

1. Informe cuál es el estado actual de los convenios vigentes con las asociaciones médicas de la provincia, especificando si existen deudas pendientes y el cronograma de pagos correspondiente;
2. Indique las acciones que se han tomado para solucionar las denuncias de desvío de fondos desde IOMA hacia empresas privadas vinculadas a dirigentes políticos;
3. Detalle las inversiones realizadas en infraestructura y tecnología para la mejora de los servicios que presta IOMA en los últimos cinco años, discriminadas por región y año
4. Exprese las medidas adoptadas para garantizar la continuidad y calidad de las prestaciones médicas a los afiliados, ante los reclamos de los médicos y clínicas de la provincia;
5. Consigne el estado financiero actual del IOMA, detallando ingresos, egresos y el destino de los fondos públicos destinados a la obra social durante los últimos tres años;
6. Enumere los mecanismos de control y transparencia implementados para prevenir la corrupción y el uso indebido de los recursos de la obra social;
7. Enuncie las políticas de mantenimiento y mejora en los hospitales públicos que dependen del IOMA, y las inversiones previstas para el próximo año;
8. Informe todo otro dato de interés vinculado al funcionamiento del IOMA y la atención a los afiliados en el marco del conflicto vigente con las entidades médicas.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA) es la principal obra social de los empleados estatales de la provincia de Buenos Aires, y su correcto funcionamiento es esencial para garantizar el acceso a la salud de cientos de miles de ciudadanos. Sin embargo, la situación actual de la obra social ha generado profunda preocupación en la sociedad debido a múltiples problemas que afectan tanto a los afiliados como a los prestadores de salud.

En los últimos meses, se han presentado denuncias de desvío de fondos hacia empresas privadas, vinculadas a sectores políticos, que comprometen la gestión transparente y eficiente del IOMA. Asimismo, las asociaciones médicas de la provincia, como FEMEBA, han denunciado falta de pagos, lo que ha afectado la calidad y continuidad de las prestaciones médicas. Este conflicto está generando graves consecuencias en la atención a los afiliados, que ven su derecho a la salud vulnerado.

Además, se evidencian deficiencias en la infraestructura de los hospitales públicos y clínicas que dependen de la obra social, con falta de inversión y mantenimiento, lo que agrava la crisis en el sistema de salud provincial.

En este contexto, resulta imprescindible que el Poder Ejecutivo brinde información detallada sobre la gestión actual del IOMA, las medidas que se están adoptando para resolver el conflicto con los médicos y las acciones previstas para garantizar la transparencia en el manejo de los fondos públicos. La respuesta a estos interrogantes permitirá avanzar hacia la solución de un problema que afecta a miles de bonaerenses, y a partir de la misma, dar las respuestas que la ciudadanía reclama y merece.

*VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión/ Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.*